

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS

EVALUACION DE EXPERIENCIA Y PRECIO

OBJETO: CONCEDER EN ARRENDAMIENTO cinco (05) LOCALES DE LIBRE DESTINACIÓN (A EXCEPCIÓN DE VENTA DE LICORES, ALUCINOGENOS, CIGARRILLOS ENTRE OTROS) A EXCEPCIÓN DEL LOCAL UBICADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD CUYO OBJETO DEBE SER UTILIZADO PARA VENTA DE LIBROS E INHERENTES). UN LOCAL EN EL EDIFICIO ESCUELA DE MUSICA Y ARTES UN LOCAL EN EL EDIFICIO DE DERECHO). DOS LOCALES EN EDIFICIO RAFAEL AZULA. LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDE PRINCIPAL TUNJA

Atendiendo a lo estipulado en el pliego de condiciones en los numerales respectivos para precio y experiencia como se observa a continuación, los resultados son:

11.2 EXPERIENCIA: Máximo CUARENTA (40 Puntos).

Al proponente que acredite certificaciones de contratos ejecutados dentro de los cuatro años anteriores a la fecha de cierre de la contratación, cuyo objeto sea similar al de la presente contratación, será calificado de la siguiente manera.

Por cada certificación se otorgarán 10 puntos hasta obtener máximo 40 puntos

1.3 PRECIO : Máximo SESENTA (60 Puntos).

El Proponente que oferte el mayor valor del canon de arrendamiento sobre la base establecida en el presente pliego obtendrá 60 puntos.

El Proponente que oferte el segundo mayor valor del canon de arrendamiento sobre la base establecida en el presente pliego obtendrá 50 puntos.

El Proponente que oferte el tercer mayor valor del canon de arrendamiento sobre la base establecida en el presente pliego obtendrá 40 puntos.

El Proponente que oferte el cuarto mayor valor del canon de arrendamiento sobre la base establecida en el presente pliego obtendrá 30 puntos.

El Proponente que oferte el quinto mayor valor del canon de arrendamiento sobre la base establecida en el presente pliego obtendrá 20 puntos.

El Proponente que oferte el sexto mayor valor del canon de arrendamiento sobre la base establecida en el presente pliego obtendrá 10 puntos.

A los demás no se les asignará puntaje.

LOCAL OFERTADO	MÚSICA				DERECHO			
	VALOR DE LA PROPUESTA en \$	EXPERIENCIA	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE TOTAL	VALOR DE LA PROPUESTA en \$	EXPERIENCIA	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE TOTAL
PROPONENTES								
PATARROYO LUIS EDILBERTO. Nit: 4.166.236-9	410.000	40	40	80	500.000	40	40	80
FARFAN CORSO JULIO CESAR Nit: 7127830 - 9	-	-	-	-	500.000	40	40	80
ESPINEL FRANCY YANETH Nit 23.754.747 - 2	496.900	10	60	70	500.000	10	40	50
CANO JOSE FERNANDO Nit 7.172.202 - 4	410.125	40	50	90	610.125	40	60	100
RIVERA ZAMUDIO JULIO CESAR Nit: 7.166540 -4	-	-	-	-	600.000	30	50	80

CONCLUSION: Revisadas las propuestas y con la información de la Experiencia y precio, se observa que el proponente que obtiene mayor puntaje para el local del edificio de música es el Señor CANO JOSE FERNANDO y que el proponente que supera los 100 puntos como calificación máxima para tomar en arrendamiento el local de derecho es el señor CANO JOSE FERNANDO.

(ORIGINAL FIRMADO POR)

LIFARDO GARCIA RODRIGUEZ.

Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios